III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA

Por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de septiembre de 2018, se ha procedido a la aprobación del padrón fiscal de agua, alcantarillado y depuración correspondiente al primer semestre de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el padrón citado se encuentra expuesto al público durante el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los interesados, a efectos de presentación de reclamaciones que estimen oportunas, podrán consultarlo en la Secretaría del Ayuntamiento de Fuentespina, sita en Plaza Mayor, número 1 dentro del horario de atención al público (lunes a viernes de 11:00 a 14:00 horas).

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación, se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que el periodo voluntario de cobro para los recibos del Servicio Municipal de Agua, Alcantarillado y Depuración del primer semestre de 2018 será el comprendido entre los días 1 de octubre y 3 de diciembre, ambos inclusive.

Transcurrido el plazo de pago voluntario sin que se haya satisfecho la deuda, se iniciará el periodo ejecutivo de acuerdo con el tenor de los artículos 26, 28 y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, lo que determinará la exigencia de los intereses de demora, así como los recargos que correspondan y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

Forma de pago: Para el pago de los tributos municipales por recibo, los contribuyentes que no tengan domiciliación permanente de sus tributos recibirán escrito del Ayuntamiento adjuntando el correspondiente recibo, para proceder al pago.

Para quienes tengan domiciliación permanente de sus recibos, la fecha de adeudo en cuenta será la primera semana del mes de octubre de 2018.

En Fuentespina, a 17 de septiembre de 2018.

La Alcaldesa,
María Josefa Mato Ramírez